

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

42125 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia por el que se notifican resoluciones dictadas por la Dirección General de Tráfico, en las que se acuerda iniciar expedientes para la declaración de nulidad de los canjes de permisos de conducción extranjeros por los correspondientes españoles, e intervenir cautelarmente con carácter inmediato el permiso español.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las resoluciones de inicio de expedientes para la declaración de nulidad de los canjes de los referidos permisos extranjeros por los correspondientes españoles, e intervenir con carácter inmediato los permisos españoles, instruidos por la Dirección General de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

D. Santos Tarquino Vinamagua Prado, N.I.E. X3281819-H.

Dña. Olimpia Segura Castillo, N.I.E. X2839232-C.

Dña. Ercilia Morales Morales, N.I.E. X3240435-B.

D. Manuel Antonio Chuma Guaman, N.I.E. X3266585-X.

Murcia, 26 de noviembre de 2012.- La Jefa Provincial de Tráfico Acctal, Virginia Jerez Cayuela.

ID: A120080800-1